

El Gobierno dispuso una modificación en el Presupuesto con una fuerte suba del gasto público

31/08/2023



El Gobierno modificó el Presupuesto Nacional de este año para aumentar el gasto en \$7,65 millones, por lo cual el déficit de las cuentas públicas subió más de 37%.

La decisión se tomó a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 436/2023, publicado este miércoles en el Boletín Oficial, a través del cual se ampliaron partidas de «diversas Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Nacional, con el objeto de afrontar gastos impostergables para su normal funcionamiento».

A través de 677 planillas, el Poder Ejecutivo ejecutó la octava modificación presupuestaria del año, que en este caso implica un aumento del gasto corriente y financiero de \$7,65 billones.

Si se ejecutan todas las nuevas autorizaciones de gasto, el año cerrará con un déficit de \$9,08 billones, monto que representa un aumento del déficit de 37,1% en relación con la pauta anterior de \$6,62 billones.

Según el DNU, las áreas a las que se destinaron más recursos fueron las vinculadas con el pago de jubilaciones y pensiones, el el Fondo de Incentivo Docente, el aumento de las remuneraciones en la administración pública y el servicio de la deuda, de acuerdo con el siguiente detalle:

– Transferencias a Cajas Previsionales Provinciales, Ministerio de Trabajo: \$1.832.002 millones.

– **Servicio de la Deuda Pública (Intereses y Comisiones): \$1.548.600 millones.**

– Fondo Nacional de Incentivo Docente, Ministerio de Educación: \$757.218 millones.

– Integración Socio Urbana, Ministerio de Desarrollo Social: \$743.607 millones.

– **Asistencia Social, Obligaciones a Cargo del Tesoro: \$652.687 millones.**

– Prevención y Control de Discapacidades, Presidencia de la Nación: \$231.082 millones.

– **Administración de Beneficios Previsionales Servicio Penitenciario Federal, Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, Ministerio de Seguridad: \$224.776 millones.**

– Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo, Ministerio de Transporte: \$174.092 millones.

– **Sastrería Militar, Estado Mayor General del Ejército Argentino, Ministerio de Defensa: \$171.015 millones.**

- Prestaciones de Previsión Social, Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares, Ministerio de Defensa: \$157.442 millones.
- Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas, Ministerio de Seguridad: \$126.487 millones.
- **Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Poder Legislativo Nacional: \$81.840 millones.**
- Servicios de Informática y Comunicaciones, Ministerio de Seguridad: \$72.690 millones.
- Sostenimiento Operacional, Estado Mayor General de la Armada Argentina, Ministerio de Defensa: \$61.330 millones.
- Desarrollo de Políticas de Vinculación Tecnológica y Social, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación: \$60.294 millones.
- Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación, Prefectura Naval Argentina, Ministerio de Seguridad: \$56.484 millones.
- Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental, Ministerio Público: \$50.975 millones.
- **Funcionamiento Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, Ministerio de Salud: \$50.286 millones.**
- Asistencia Financiera a Empresas Públicas, Ministerio de Economía: \$49.625 millones.
- **Formación y Capacitación, Servicio Penitenciario Federal, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: \$44.817 millones.**
- Servicio Meteorológico Nacional, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina, Ministerio de Defensa: \$40.301 millones.